

NORMAS ADMISIÓN TEMPORADA 25-26



- La **formalización de la pre inscripción implica que han sido leídas y aceptadas** las normas del proceso de admisión del Club Deportivo Boecillo, disponibles en la Web del Club y en las oficinas del mismo.
- **Cualquier baja como jugador, una vez entregada la ficha de preinscripción o realizado el pago, no conlleva ninguna devolución de las cantidades abonadas.** Si la baja implica la baja Federativa, para causar alta en otro Club, siempre que el Club Deportivo Boecillo lo autorice, el jugador deberá abonar la cuota íntegra de la temporada. Sin el abono de dicha cantidad y sin la autorización del Club, no será proporcionada la mencionada baja.
- **El pago de la preinscripción no garantiza la reserva de plaza definitiva ni la asignación del jugador a un equipo determinado.** Será el cuerpo técnico y el/la Coordinador/a los que hagan las asignaciones. En **caso de no admisión definitiva del jugador, el club retornará la totalidad del importe cobrado** en concepto de preinscripción.
- La **formación de equipos, convocatorias y alineaciones serán decididas por el entrenador/a** de entre todos los jugadores posibles.
- **El jugador queda a disposición del Coordinador/a** para jugar en aquellos equipos que, aun no siendo el suyo propio, necesiten de su alineación. Esto puede implicar, incluso, un cambio de ficha a otro equipo. (Esta medida será excepcional)
- **El jugador está obligado a utilizar la indumentaria que el Club designe para cada acontecimiento deportivo o social** (entrenamientos, partidos, torneos, presentación de equipos, etc.) El Club pone a disposición de los jugadores para su adquisición, toda la indumentaria necesaria para la práctica deportiva.